

**INFORME UAI N° 7/2025 de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Precios Testigo Web – Circulares SIGEN 9 y 10-2024**

CONTENIDO

INFORME EJECUTIVO	1
INFORME ANALÍTICO	3
I.- OBJETO	3
II.- ALCANCE	3
III.- ANALISIS Y COMENTARIOS.....	3
III.1.- Normativa.....	3
III.2.- Documentación.....	4
III.3.- Revisiones Efectuadas.....	4
IV.- OBSERVACIONES.....	5
V.- RECOMENDACIONES.....	5
VI.- OPINIÓN DE AUDITADO.....	5
VII.- CONCLUSIÓN.....	5

**INFORME UAI N° 7/2025 de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Precios Testigo Web – Circulares SIGEN 9 y 10-2024**

INFORME EJECUTIVO

I. Objeto:

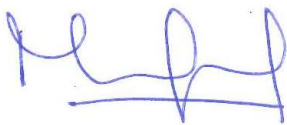
El objeto del presente informe consistió en realizar el relevamiento trimestral requerido por la Circular CIRSI-2024-9-APN-SNI#SIGEN respecto del cumplimiento del Decreto 558/1996 y la Resolución SIGEN 36-E/2017 y sus modificatorias; así como la verificación de la correspondiente carga en el sistema denominado "Precios Testigo Web" por parte de la Unidad Operativa de Compras del Ente.

II. Observaciones y Recomendaciones:

No surgen observaciones ni recomendaciones que formular.

III. Conclusión:

Con el presente relevamiento se han realizado todos los controles correspondientes a la verificación del cumplimiento de la normativa relacionada con la temática de Precios Testigo, y la carga en el Módulo Adjudicaciones del sistema Precios Testigo Web, sin haberse detectado incumplimiento alguno. En tal sentido se concluye que se ha dado cumplimiento con lo requerido en las circulares CIRSI-2024-9-APN-SNI#SIGEN y CIRSI-2024-10-APN-SNI#SIGEN para el segundo trimestre del año 2025.



Sra. MARIA FERNANDA DEROBERTIS
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

**INFORME UAI N° 7/2025 de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Precios Testigo Web – Circulares SIGEN 9 y 10-2024**

INFORME ANALITICO

I. Objeto:

El objeto del presente informe consistió en realizar el relevamiento trimestral requerido por la Circular CIRSI-2024-9-APN-SNI#SIGEN respecto del cumplimiento del Decreto 558/1996 y la Resolución SIGEN 36-E/2017 y sus modificatorias; así como la verificación de la correspondiente carga en el sistema denominado "Precios Testigo Web" por parte de la Unidad Operativa de Compras del Ente.

II. Alcance:

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamentales Anexo I de la Resolución SGN N° 152/02 y mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, con el fin de cumplimentar lo requerido por la Circular CIRSI-2024-9-APN-SNI#SIGEN para el segundo trimestre del año 2025.

Cabe señalar, que las actividades vinculadas al presente informe se desarrollaron durante el mes de julio de 2025.

III. Análisis y Comentarios:

III.1.- Normativa

Para desarrollar esta tarea se tuvo en cuenta la normativa enunciada a continuación:

- Relativa al Régimen de Contrataciones de la Administración Pública:
 - Decreto N° 1023/01 – Régimen General de Contrataciones Públicas Electrónicas. Contrataciones de Bienes y Servicios. Obras Públicas.
 - Decreto N° 1030/16 – Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y modificatorias.
- Relativa a Precios Testigo:
 - Decreto 558/1996 – Instauración del Régimen de Precios Testigo.
 - Resolución SIGEN 122-E/2016 de fecha 12/08/2016 – Régimen del Sistema de Precios Testigo.
 - Resolución SIGEN 36-E/2017 de fecha 20/03/2017 – Aprueba el Régimen del Sistema de Precios Testigo y los Procedimientos a seguir para la ejecución del Control de Precios Testigo y el Control de Recepción. Deja sin efecto la Resolución 2016-122-E-APN.

- Resolución 2024-309-APN-SIGEN de fecha 10/07/2024 (B.O.) – Sustituye el artículo 2° del Anexo I de la Resolución SIGEN N° 36/2017: "El control de Precios Testigo se aplicará cuando el monto estimado de la compra o contratación sea igual o superior a DOCE MIL MÓDULOS (12.000 M)".
- DA-2024-43-APN-JGM de fecha 07/02/2024 (B.O.) – Modifica el valor de módulo mencionado en el apartado anterior, fijándolo en \$27.000.
- DTO-2024-666-APN-PTE de fecha 25/07/2024 (B.O.) – Modifica el valor del módulo fijándolo en \$40.000.
- Circulares: CIRSI-2024-9-APN-SIN#SIGEN y CIRSI-2024-10-APN-SIN#SIGEN

III.2.- Documentación

A los efectos de verificar el cumplimiento de lo indicado en la normativa, se tuvo en cuenta la información y documentación que se detalla a continuación:

- ME-2025-76673329-APN-DCC#ENRE– Información remitida por la División de Compras y Contrataciones (DCC) del ENRE, mediante la cual comunica las contrataciones perfeccionadas durante el segundo trimestre del año 2025.
- Listado extraído del sistema Compr-ar de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), con la totalidad de las contrataciones efectivamente realizadas en el segundo trimestre del 2025.
- Información obrante en el sistema Precios Testigo Web de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) – Módulo Adjudicaciones.
- Notas y documentos varios (Memo, IFGRA, etc.) obtenidos del sistema de Gestión de Documentación Electrónica (GDE) cuya referencia se relaciona con la temática de Precios Testigo.

III.3.- Revisiones efectuadas.

Como primer punto se verificó la integridad de las contrataciones informadas por la DCC; para lo cual se contrastó lo informado por la DCC con la información que arroja el sistema Compr-ar. De la tarea, no se detectaron inconsistencias.

Se controló si alguna contratación que hubiera sido efectuada en el período bajo análisis superaba el importe correspondiente a los 12.000 módulos.

Como se desprende del siguiente cuadro, ninguna contratación superó el monto estimado (teniendo en cuenta el valor vigente del módulo al trimestre bajo análisis) por cuanto no correspondió que ningún proceso fuera sometido al control de Precios Testigo.

N°	Tipo de procedimiento	Tipo de contratación	Fecha O/C Contrato	N° O/C o Convenio	Objeto de la contratación	Proveedor	IMPORTE TOTAL	EXPEDIENTE DCC
1	56-0016-CDI24 MONTO	Contratación Directa	10/04/2025	56-0012-OC25	PERSICOPIOS INSTALACION CAJAS Y CERTIFICACION PUESTOS DE TRABAJO	JAVIER FERNANDO ROLON	13.996.335,00	EX-2024-115253984- -APN-DCC#ENRE
2	56-0009-CDI25 URGENCIA	Contratación Directa	21/04/2025	56-0013-OC25	CAMBIO CAÑERIA ALIMENTACION DE AGUA SUIPACHA 615 CABA	JULIO CESAR GARRIDO	4.251.940,00	EX-2025-27497489- -APN-DCC#ENRE
3	56-0010-CDI25 MONTO	Contratación Directa	02/06/2025	56-0014-OC25	SEGUIMIENTO PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS	EJES S.A.	2.520.000,00	EX-2025-31167858- -APN-DCC#ENRE
4	56-0003-LPR25	Licitación Privada	27/06/2025	56-0015-OC25	DISCOS RED SAN	COMMIT IT S.R.L.	44.001.862,40	EX-2025-39485272- -APN-DCC#ENRE
5	56-0002-LPR25	Licitación Privada	30/06/2025	56-0003-OCA	MTO.FLOTA AUTOMOTOR	PVP INTEGRAL S.R.L.	50.000.000,00	EX-2025-31259884- -APN-DCC#ENRE
6	56-0005-LPR25	Licitación Privada	30/06/2025	56-0016-OC25	LICENCIAS VEEAM	ALL FLASH S.R.L.	50.612.867,90	EX-2025-53891719- -APN-DCC#ENRE
7	56-0018-CDI24 MONTO	Contratación Directa	30/06/2025	56-0017-OC25	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE CORTINAS ROLLER AMPLIACION	FULLEXPRESS FACTORY S.R.L.	1.481.760,00	EX-2024-122516506- -APN-DCC#ENRE

En el mismo sentido, lo anteriormente expuesto es consistente a que el módulo Adjudicaciones del sistema Precios Testigo Web no arroje datos correspondientes a las contrataciones del citado período.

IV. Observaciones:

No surgen observaciones que formular.

V. Recomendaciones:

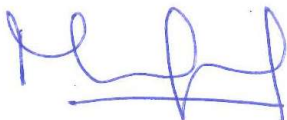
Dado que no surgieron observaciones no corresponde la realización de recomendaciones.

VI. Opinión del Auditado:

La División de Compras y Contrataciones respondió a través del ME-2025- 82522817-APN-DCC#ENRE que comparte las CONCLUSIONES del Apartado VII del INFORME UAI N° 7/2025, respecto del cumplimiento de la normativa relacionada con la temática de Precios Testigo, la carga en el Módulo Adjudicaciones del sistema Precios Testigo Web, y lo requerido en las Circulares CIRSI-2024-9-APN-SNI#SIGEN y CIRSI-2024-10-APN-SNI#SIGEN para el segundo trimestre del año 2025.

VII. Conclusión:

Con el presente relevamiento se han realizado todos los controles correspondientes a la verificación del cumplimiento de la normativa relacionada con la temática de Precios Testigo, y la carga en el Módulo Adjudicaciones del sistema Precios Testigo Web, sin haberse detectado incumplimiento alguno. En tal sentido se concluye que se ha dado cumplimiento con lo requerido en las circulares CIRSI-2024-9-APN-SNI#SIGEN y CIRSI-2024-10-APN-SNI#SIGEN para el segundo trimestre del año 2025.



Sra. MARIA FERNANDA DEROBERTIS
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
ENTE NACIONAL REGULADOR de la ELECTRICIDAD